

REF.: PRORROGA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE REEMPLAZO A PERSONA OUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 15 10 86

FECHA, 25 MAID 2009

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 17.301/70, Decreto del Ministerio de Educación Pública 1574/71, D.L. 249/74, Ley 18.834/89, Resolución 520/96 de Contraloría General de la República, Resolución 015/026/2000, D.F.L. 3/90, Ley de Presupuesto 19.259 y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO: Que don (a) CAROLINA LUARTE HERNANDEZ, Técnico en Atención de Párvulos, Grado 24º EUR. (CONTRATA), se encuentra haciendo uso de Feriado Legal, y para la buena atención que se brinda a los párvulos se hace necesario reponer el cargo.

RESUELVO:

PRORROGASE: En calidad de Reemplazo a:

NOMBRE

SOTO TORO VANESSA ARELY

R.U.T.

16.594.831-9

CARGO

Técnico

CARGO

. 10011

GRADO

24°

A CONTAR

22 de Mayo 2009

HASTA EL

Mientras sus servicios sean necesarios, no pudiendo

Exceder al 11 de Junio 2009

ESTUDIOS/TITULO

Técnico en Atención de Párvulos

REGION

VII

CARGO ANTERIOR

Resol. 015/925/09

VACANTE

: Feriado Legal, CAROLINA LUARTE HERNANDEZ

Por razones de servicio asume funciones en fecha indicada sin esperar la tramitación de ésta.

Imputación Partido 09/11/02 Subtítulo 21/15/001 Glosa 2

Anótese, Comuníquese y Remítase esta Resolución Exenta con los anecodentes que Corresponda a la Contraloría General para su registro y control posterior.

MARGARITA REYES ROMERO
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MRR/MINM/bsr. DISTRIBUCION: